

D - Inventario de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero

Cambio climático y emisión de gases de efecto invernadero	253
Norma para la generación y el mantenimiento del inventario de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) del grupo Abengoa (NOC-05/003)	253
Introducción	253
Alcance	254
Principales fuentes de emisión	254
Bases para el cálculo de las emisiones	255
Calidad de los datos de emisiones	255
Registro y reporte de la información	255
Imputación de emisiones a productos y servicios	256
Herramientas de control definidas	256
Metodología de implantación	256

Cambio climático y emisión de gases de efecto invernadero

El cambio climático es una realidad científica indudable, causada por la actividad humana. Por ello, en el Protocolo de Kioto se fijó como objetivo reducir en un 5 por ciento, antes de 2012, las emisiones de gases de efecto invernadero que los países desarrollados tenían en 1990.

Las emisiones de GEI tienen relación con la actividad industrial de los países. Por eso son los países con mayor nivel de industrialización los que tienen más emisiones GEI. Para reducirlas, sin afectar al PIB, es necesario, entre otras cuestiones, desarrollar tecnologías industriales limpias, sustituir el consumo de energías fósiles por renovables, y modificar los hábitos de consumo de los ciudadanos. Este es un reto no sólo para los gobiernos, sino también para las empresas y los ciudadanos. La Agenda21 de las Naciones Unidas establece el marco de actuación para hacer frente a los retos del nuevo siglo, mediante la integración del desarrollo con el medioambiente.

- El papel de las empresas en la lucha contra el cambio climático se sintetiza en la gestión de una producción limpia y en la promoción del emprendimiento responsable, y se implementa en diversas acciones:
- Gestión del conocimiento de las propias emisiones: contabilidad y balance de las mismas, con trazado de los diferentes 'inputs'.
- Plan de reducción y minimización de las emisiones, de las materias primas e 'inputs' empleados, y de los residuos y vertidos mediante una gestión adecuada de los mismos.
- Etiquetado de los productos.
- Análisis de los ciclos de vida de los productos y negocios, con evaluaciones del potencial de mejora.
- Innovación.
- Alineación de los nuevos negocios con el desarrollo sostenible.
- De forma voluntaria, la empresa puede convertirse en un emisor neutro, comprando fondos de carbono que compensen su balance de emisiones.

En coherencia con lo anterior, Abengoa ha puesto en marcha un inventario de sus gases de efecto invernadero, para tener un conocimiento exhaustivo de las emisiones de GEI en cada actividad de la compañía, directas e indirectas; evaluar su situación, e identificar opciones de mejora. Además, este inventario permitirá etiquetar los productos y servicios de Abengoa, identificando las emisiones de GEI asociadas a la producción de cada producto o servicio, y valorar a sus proveedores en función de las emisiones de GEI relativas a la producción de los productos y servicios adquiridos por la compañía.

Norma para la generación y el mantenimiento del inventario de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) del grupo Abengoa (NOC-05/003)

Introducción

Abengoa, históricamente ha demostrado un firme compromiso con el medioambiente. En consecuencia, en las actividades desarrolladas por la Compañía siempre han sido considerados los aspectos de sostenibilidad. Desde 2007, e impulsado por Presidencia, se constituyó un grupo de trabajo formado por un equipo del área de Calidad y Medioambiente de Abengoa y por los coordinadores de los grupos de negocio, con el objetivo de desarrollar una Norma para la generación y el mantenimiento del inventario de emisiones de gases de efecto invernadero de Abengoa (Norma de los Sistemas Comunes de Gestión).

Fruto de este trabajo, en junio de 2008 se publicó la NOC-05/003, cuyo objetivo es la definición de la metodología para la generación y mantenimiento de un inventario de emisiones, que permita el seguimiento y la notificación

de emisiones de gases de efecto invernadero en las sociedades de Abengoa, incluyendo dicho inventario tanto emisiones directas como emisiones indirectas.

A nivel mundial, existen muy pocas empresas que tengan metodologías robustas para la cuantificación de las emisiones correspondientes a su alcance 3. Como "best practice", Abengoa incorpora en su norma la metodología para calcular las emisiones de este alcance, involucrando a toda su cadena de proveedores de bienes y servicios.

Alcance

La NOC-05/003 es de aplicación en todas las sociedades de Abengoa en las que aplican los Sistemas Comunes de Gestión. Asimismo, es de aplicación en las UTE, AIE u otros consorcios y sociedades concesionarias en las que una sociedad de Abengoa tenga el control de la gestión.

A efectos del inventario se han establecido los siguientes segmentos de actividad: producción, ejecución de obras y mantenimiento, oficinas, talleres, almacenes y transporte.

El inventario de cada sociedad incluye tanto las emisiones directas como las indirectas. Es decir, las emisiones asociadas a fuentes bajo el control de la sociedad (Alcance 1 del Protocolo de Kioto), emisiones asociadas a la generación de la energía eléctrica consumida (Alcance 2), emisiones de la cadena de valor de la energía adquirida y consumida, emisiones consecuencia de los bienes y servicios adquiridos, emisiones asociadas a los viajes de trabajo y emisiones asociadas a los desplazamientos al centro de trabajo (alcance 3).

Los GEI objeto de inventario son los gases incluidos en el Protocolo de Kioto: dióxido de carbono, metano, óxido nitroso, hidrofluorocarbonos, perfluorocarbonos y hexafluoruro de azufre.

Principales fuentes de emisión

Para facilitar y homogeneizar el cálculo de emisiones de GEI, la NOC incorpora metodología detallada para el cálculo de las emisiones de los tres alcances del Protocolo de Kioto. Las principales fuentes consideradas se detallan a continuación:

Alcance 1	Alcance 2	Alcance 3
Combustión fija	Electricidad adquirida	Cadena de valor de energía y combustibles adquiridos
Combustión móvil	Energía térmica adquirida	Bienes y servicios adquiridos
Antorchas	-	Viajes de negocio
Proceso recuperación metales	-	Desplazamientos al centro de trabajo
Proceso producción bioetanol	-	Pérdidas en el transporte y distribución de energía eléctrica
Proceso de compostaje	-	Transporte de mercancías
Emisiones vertederos	-	-

Alcance 1	Alcance 2	Alcance 3
Plantas tratamientos aguas	-	-
Emisiones fugitivas gas natural	-	-
Sistemas de refrigeración (HFC)	-	-
Aparatura eléctrica (SF6)	-	-
Aerosoles (HFC/PFC)	-	-
Soplado de espumas (HFC/PFC)	-	-
Lubricantes	-	-
Ceras parafínicas	-	-
Uso de gases que contienen GEI	-	-

Bases para el cálculo de las emisiones

Las emisiones pueden determinarse aplicando una metodología basada en el cálculo o una metodología basada en la medición. La metodología basada en el cálculo es la metodología principal de determinación de emisiones. La metodología basada en la medición está limitada a la determinación de emisiones canalizadas.

Es importante destacar las bases para el cálculo de las emisiones correspondientes a los bienes y servicios adquiridos (alcance 3). En todos los pedidos se incluye la obligación del proveedor de proporcionar las emisiones asociadas a los bienes o servicios solicitados. Igualmente se incluye la obligación a los proveedores de adherirse por escrito al Código de Responsabilidad Social para proveedores y subcontratistas de Abengoa. Con objeto de facilitar la adaptación de todos los proveedores a las nuevas condiciones de compra se habilita un período de transición para aquellos que en un primer momento no estén en condiciones de proporcionar sus emisiones y que se comprometan por escrito a implantar un sistema de reporte de las mismas. El período de transición tiene una duración de seis meses. Durante este período de transición el proveedor se comprometerá a proporcionar los datos que se le soliciten con tal de realizar una estimación de sus emisiones. Estos datos deberán ser aportados por el proveedor en un plazo de 4 semanas.

Calidad de los datos de emisiones

La NOC establece que cada dato de emisión debe ir acompañado de un índice de calidad. Este índice de calidad va asociado al dato de emisiones para cada fuente y gas de efecto invernadero, y a cada parámetro que interviene en el cálculo de las emisiones. Este índice de calidad indica el grado de fiabilidad del dato y se expresa siempre normalizado a 10.

En la norma se establecen requisitos mínimos de calidad para cada fuente de emisión, y en función del potencial emisor del centro y de si la fuente es principal, secundaria o de mínimos.

Registro y reporte de la información

Actualmente, las sociedades están reportando sus emisiones mediante el sistema corporativo de reporting. Este reporting corporativo contiene un apartado de emisiones GEI al cual tienen acceso los responsables de inventario. Desde este apartado

se puede acceder al informe de emisiones GEI mensual de cada sociedad (detalle de scope 1, 2 y 3) y lado al listado de proveedores y su grado de compromiso con la NOC (aportación de emisiones asociadas a suministros). Durante el primer trimestre de 2009, Abengoa tiene previsto poner en funcionamiento un software específico para calcular las emisiones de GEI y que además permita consolidar los datos y mejorar la funcionalidad del inventario.

Imputación de emisiones a productos y servicios

La NOC contempla la futura imputación de emisiones a productos. Esta asignación se realizará mediante la metodología de centros de reparto de emisiones principales y auxiliares, análoga a la de centros de costes. En el inventario 2008, no se han imputado las emisiones GEI a productos y/o servicios.

Herramientas de control definidas

Cada sociedad deberá implantar un proceso de auditoría interno para verificar la correcta implantación de los requisitos incluidos en esta Norma.

La planificación de este proceso de auditoría debe estar correctamente documentada, con carácter anual.

Asimismo, el Inventario de cada sociedad es objeto de evaluación dentro del programa de visitas de control y seguimiento gestionado por el área de Calidad y Medio Ambiente de Abengoa.

Metodología de implantación

Durante el segundo semestre de 2008, las sociedades de Abengoa han implantado el inventario de emisiones de acuerdo con las siguientes etapas:

- Identificación de los límites de batería.
- Selección de la metodología de cuantificación de emisiones.
- Recopilación de datos.
- Aplicación de la metodología.
- Reporte.
- Con el objetivo final de asegurar la correcta implementación de la NOC en todas las sociedades del grupo, Abengoa ha realizado sesiones de formación/feedback con responsables de primer y segundo nivel (aproximadamente 1000 personas).
- Durante 2009 está previsto proceder a la consolidación de las emisiones de las diferentes sociedades correspondientes a 2008.